



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

50º Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA Nº 3144 / 2023

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese el ARTÍCULO 1º de la Ordenanza Nº2982, el que queda redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1º.- Designase con el nombre Luis Cayetano Bergero a la calle pública identificada como LOTE A16 del Plano de Mensura Nº202507, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.-”

ARTÍCULO 2º.- La Autoridad de Aplicación debe colocar la señalética pertinente, así como una referencia que destaque el trabajo comprometido y la trayectoria del Sr. Luis Cayetano Bergero.-

ARTÍCULO 3º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala "Juan Bosch" del Centro del Cultura Artística Amigos del Arte, de la ciudad de Sunchales, a los dos días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Luis Cayetano Bergero, nació en Saturnino María Laspiur (Córdoba) el 2 de noviembre de 1933, hijo del Sr. Domingo Natalio Bergero y la Sra. Ana María Gauchat.

En su infancia estudió música en el Conservatorio Beethoven de la ciudad de San Francisco (Córdoba), obteniendo los títulos de Profesor de Teoría y Solfeo, y Profesor de Piano.

En el año 1954 llega a Sunchales a trabajar en SanCor Cooperativas Unidas Limitadas, como Jefe de Área de Costos y ya en el año 1958 se convirtió en Presidente de Amigos del Arte, Centro de Cultura Artística de la ciudad de Sunchales, cargo que ocupó hasta 1961.

Ingresó a la Banda Municipal de Sunchales en el año 1963 hasta su deceso, logrando una trayectoria de más de 40 años. En sus inicios como integrante, ejecutando instrumentos de viento, como trombón, bombardino y trompeta; luego desempeñó el cargo de Subdirector, hasta el fallecimiento del Maestro Sebastián Rainone, y en consecuencia el de Director.

Además, Integró la “Orquesta Boero”, de la cual fue Pianista.

En el año 1964 fundó la “Orquesta Típica de Luis Bergero”, siendo Pianista y Director



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales

de la misma, junto a: H. Zambón, R. Gaitán, E. Rúben, M. Zeta, R. Aguirre, R. Ochat. En el año 1981 se convierte en integrante de la Comisión Directiva del Tiro Federal Argentino de nuestra ciudad (Sunchales), llevando adelante el rol de Tesorero al comienzo, convirtiéndose luego en Secretario, hasta llegar a la Presidencia, puesto que mayor cantidad de tiempo ocupó, hasta su retiro en el año 2002. En el 2011, año del Centenario de esta institución (Tiro Federal Argentino), fue homenajeado, bautizando con su nombre el Stand de Armas Neumáticas.

En 1983 compuso la música de la “Marcha del Colegio”, en homenaje al 75 ° Aniversario de la Fundación del Colegio San José, cuya letra fue escrita por la Sra. NevaRotania de Tosello.

Con la vuelta de la democracia, ocupó el cargo de Presidente del Concejo Deliberante, representando a la UCR, en el período 1983-1987, y fue reelecto hasta 1989.

A mediados de la década, participó en el Coro Polifónico Municipal bajo la dirección de la SraErmelinda Grande de Festa.

En el año 1986 compuso la música de la canción “Canto a mi ciudad”, en honor al Centenario de la ciudad de Sunchales, junto al Sr. Omar César Reinaudi, quien escribió la letra. Además, fue compositor de la música de canciones del Centenario de Comunidades vecinas, como “Tacurales” y “Bauer y Sigel”.

Integró el Coro Independiente a cargo de la Sra. Claudia Garrini de Samudio.

En 1999, con la colaboración de la Sra. Alma Garrini, quien se desempeñaba como Secretaria de Cultura, fundó en Amigos del Arte la Escuela de Banda, en la cual se reclutaban jóvenes para que integren la Banda Municipal de Sunchales, trasladándose luego al Liceo Municipal hasta el 2003, último año de existencia.

Falleció el 11 de septiembre de 2004, a la edad de 70 años.

Concejales Presentes

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Andrea Ochat
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Andrea Ochat
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales

ANEXO I
Plano de Mensura N°202507

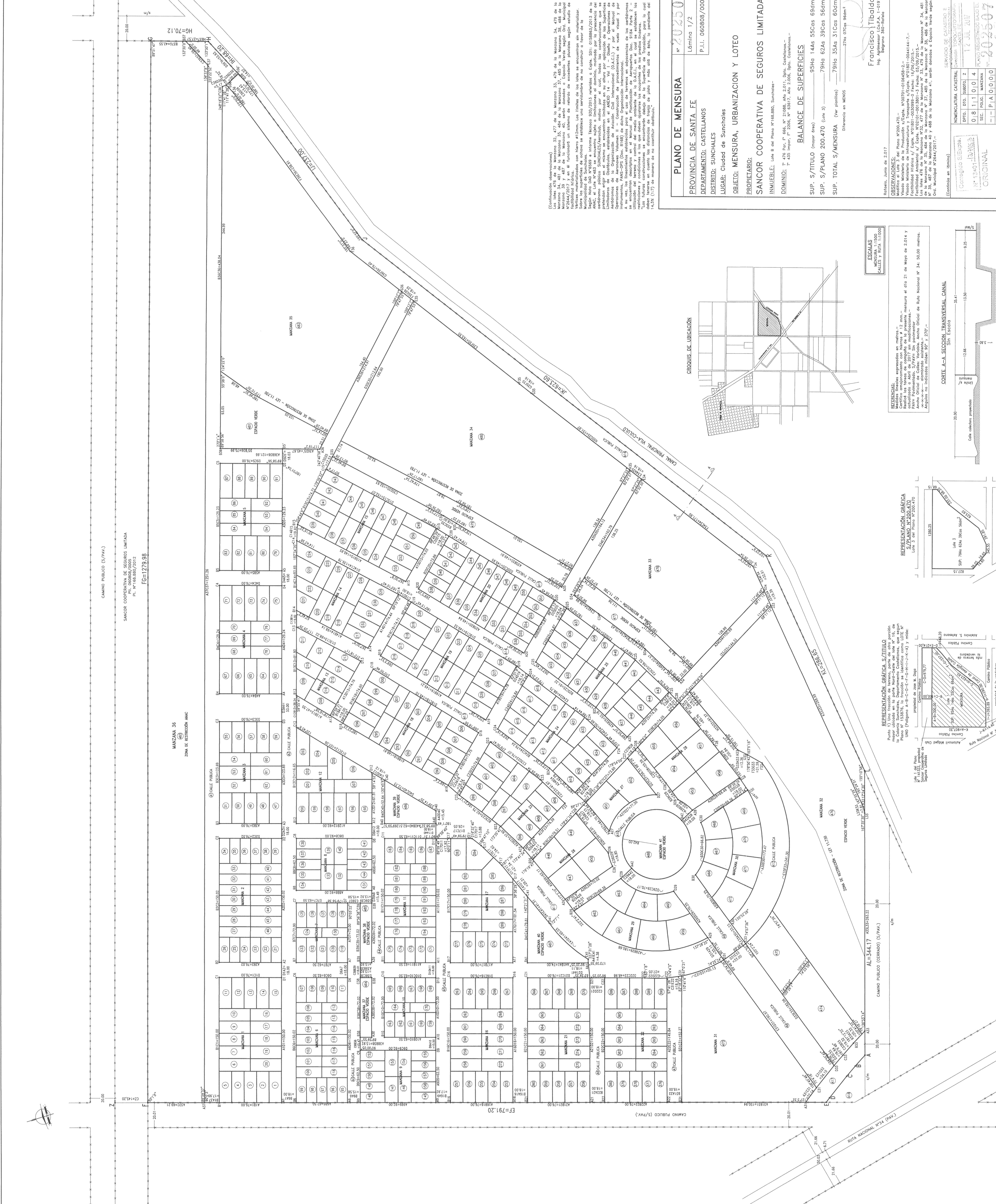
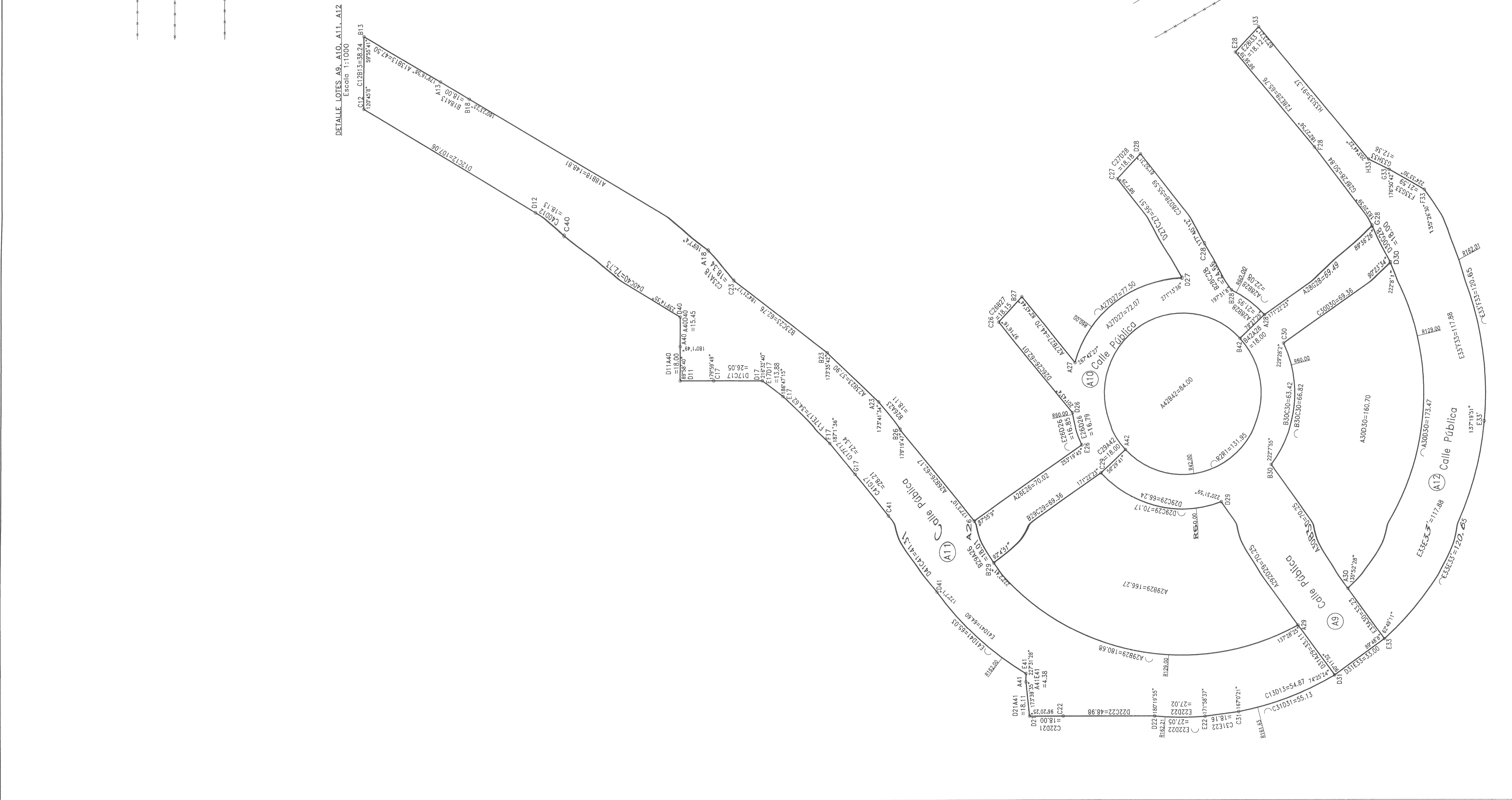
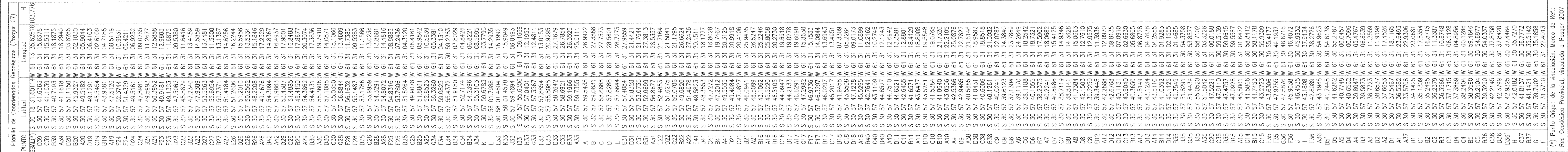
[illegible][illegible][illegible]

Diagrama de la sección transversal del Canal de San Esteban. El canal tiene una anchura de 20.00 m en la parte superior. El nivel del agua está a 0.00 m. El fondo del canal está a 1.00 m de profundidad. El canal está flanqueado por taludes de tierra. A la izquierda, hay una estructura etiquetada como 'MUR DE CONTENCIÓN' con una altura de 1.00 m. A la derecha, hay una estructura etiquetada como 'MUR DE CONTENCIÓN' con una altura de 1.00 m. El canal está etiquetado como 'CANAL DE SAN ESTEBAN' y 'CANAL TRANSVERSAL CANAL'. El diagrama también muestra una 'CARGA VENTOSA' de 0.05 m. El canal está ubicado en la 'ZONA DE SAN ESTEBAN'.

REPEREKUNGAN JERAMBA S/2100
 1. Nama : ...
 2. No. Urut : ...
 3. Lokasi : ...
 4. Skala : ...
 5. Tanggal : ...
 6. Disetujui : ...
 7. Disetujui : ...
 8. Disetujui : ...
 9. Disetujui : ...
 10. Disetujui : ...
 11. Disetujui : ...
 12. Disetujui : ...
 13. Disetujui : ...
 14. Disetujui : ...
 15. Disetujui : ...
 16. Disetujui : ...
 17. Disetujui : ...
 18. Disetujui : ...
 19. Disetujui : ...
 20. Disetujui : ...
 21. Disetujui : ...
 22. Disetujui : ...
 23. Disetujui : ...
 24. Disetujui : ...
 25. Disetujui : ...
 26. Disetujui : ...
 27. Disetujui : ...
 28. Disetujui : ...
 29. Disetujui : ...
 30. Disetujui : ...
 31. Disetujui : ...
 32. Disetujui : ...
 33. Disetujui : ...
 34. Disetujui : ...
 35. Disetujui : ...
 36. Disetujui : ...
 37. Disetujui : ...
 38. Disetujui : ...
 39. Disetujui : ...
 40. Disetujui : ...
 41. Disetujui : ...
 42. Disetujui : ...
 43. Disetujui : ...
 44. Disetujui : ...
 45. Disetujui : ...
 46. Disetujui : ...
 47. Disetujui : ...
 48. Disetujui : ...
 49. Disetujui : ...
 50. Disetujui : ...
 51. Disetujui : ...
 52. Disetujui : ...
 53. Disetujui : ...
 54. Disetujui : ...
 55. Disetujui : ...
 56. Disetujui : ...
 57. Disetujui : ...
 58. Disetujui : ...
 59. Disetujui : ...
 60. Disetujui : ...
 61. Disetujui : ...
 62. Disetujui : ...
 63. Disetujui : ...
 64. Disetujui : ...
 65. Disetujui : ...
 66. Disetujui : ...
 67. Disetujui : ...
 68. Disetujui : ...
 69. Disetujui : ...
 70. Disetujui : ...
 71. Disetujui : ...
 72. Disetujui : ...
 73. Disetujui : ...
 74. Disetujui : ...
 75. Disetujui : ...
 76. Disetujui : ...
 77. Disetujui : ...
 78. Disetujui : ...
 79. Disetujui : ...
 80. Disetujui : ...
 81. Disetujui : ...
 82. Disetujui : ...
 83. Disetujui : ...
 84. Disetujui : ...
 85. Disetujui : ...
 86. Disetujui : ...
 87. Disetujui : ...
 88. Disetujui : ...
 89. Disetujui : ...
 90. Disetujui : ...
 91. Disetujui : ...
 92. Disetujui : ...
 93. Disetujui : ...
 94. Disetujui : ...
 95. Disetujui : ...
 96. Disetujui : ...
 97. Disetujui : ...
 98. Disetujui : ...
 99. Disetujui : ...
 100. Disetujui : ...

1D PERIODIC STRUCTURE

n_0 , ϵ_0
 n_1 , ϵ_1
 n_2 , ϵ_2
 d
 L

The figure shows a schematic of a computational domain. A vertical axis is labeled 'y' at the top and has tick marks for '0' and '2000'. A horizontal axis is labeled 'x' at the right end. Two parallel diagonal lines extend from the bottom left towards the top right. The region between these two lines is labeled 'R.W.G. (PW.)'. To the right of the upper diagonal line, there is another diagonal line segment. Various points along these boundaries are marked with small squares.

[illegible]
